

Clase 30

112737

112737

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sociedad: BUSQUETS Hermanos y Compañía.- BARCELONA.

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

C. Bonet Durán

Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. I. C.



1 2 7 3 7

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un aparato pulverizador"-----

a favor de la Sociedad: BUSQUETS Hermanos y Compañía, domiciliada en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un aparato pulverizador propio para sulfatar vegetales, esparcir insecticidas y fines análogos.

Se caracteriza el aparato de que se trata por estar constituido por un depósito en el cual se halla alojado un recipiente cilíndrico, terminado inferiormente en un tubo acodado que termina a su vez en una válvula. En el interior del cita-

112737



- 2 -

do recipiente cilíndrico está dispuesto un émbolo unido a un vástago accionable desde la parte superior del depósito, del cual dicho vástago sobresale para terminar en un asidero destinado a la actuación. De la parte baja del depósito arranca un tubo terminado en una lanza o cabeza de pulverización.

Para mayor claridad describiremos a continuación, detalladamente, un caso de ejecución práctica del aparato que constituye el objeto de la patente, representado en el dibujo adjunto, visto en sección en la figura 1 y exteriormente en la figura 2.

La descripción de este caso de ejecución ha de considerarse tan solo como un ejemplo, puesto que en la práctica el pulverizador podrá experimentar variaciones en sus formas y tamaños, tanto generales como particulares de sus órganos componentes, dentro del mantenimiento de lo especificado como esencial y característico.

Como puede verse, el aparato se compone, en el caso representado, del depósito 1 cerrado superiormente por un espaldar 2 provisto de un cuello 3, roscado interiormente para que pueda atornillarse en él la corona también roscada 4 del cilindro 5. Este cilindro, introducido en su mayor parte en el depósito 1, está cerrado, inferiormente, por un fondo 6 del cual parte un conducto en U, 7, que termina en una válvula esférica 8, y, superiormente, por una tapa roscada 9, atravesada por el vástago 10 unido al émbolo 11 y terminado exteriormente en un asidero 12. La hermeticidad entre el cuello 3 y la corona 4 se encuentra asegurada por una arandela de goma 13, y para facilitar el atornillado la corona 4 está provista de apéndices 14, 14 que pueden utilizarse como empuñaduras.

112737



- 3 -

En 15 se halla emplazado un manómetro, en 16 el golpe de empalme de la manga 17 terminada en la lanza 18 provista de la llave 19 y de la cabeza pulverizadora 20.

Para poder llevar el aparato colgado de la espalda, están dispuestas unas correas 21 y una riñonera 22, y, para facilitar el accionado del émbolo cuando quiera establecerse una presión importante en el interior del depósito 1, el asidero 12 tiene la empuñadura 23 tubular, lo cual permite pasar por ella una barra que haga posible la actuación de mas de un individuo manipulador.

El funcionamiento del aparato es el que puede comprenderse con solo examinar el dibujo. Colocado el líquido que se ha de pulverizar en el depósito 1, estando cerrada la llave 19, se hace crecer la presión en el interior de dicho depósito mediante accionado del émbolo 11, utilizando el asidero 12, hasta que el manómetro 15 marque la cifra deseada.

La válvula 8 está dispuesta, como es natural, de modo que permita la inyección de aire en el interior del depósito 1, pero que impida, en cambio, la salida del mismo al través del cuerpo de bomba.

Una vez alcanzada la presión requerida, puede colocarse el aparato pendiente de los hombros del que lo ha de utilizar, y abriendo la llave 19 proceder a la pulverización.

Como ya se ha dicho, pueden ser variables las formas y las dimensiones del aparato de que se trata, pudiendo serlo también los materiales empleados en la constitución de sus distintas partes, las circunstancias accesorias que concurren en la relación de los órganos entre sí, los fines a que se destine el pulverizado que con el aparato se realice, y los líquidos emplea-

112737



- 4 -

dos en él, así como cuantas condiciones sean susceptibles de variar sin apartarse de la esencialidad del objeto de la patente.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de un aparato pulverizador constituido esencialmente por un depósito del líquido pulverizable, cerrado herméticamente, en cuyo interior está alojado en su mayor parte un cilindro, cerrado, que tiene un testero en el exterior del depósito y contiene un émbolo, cuyo vástago de actuación sobresale del citado testero externo al depósito, el cual cilindro termina inferiormente en un conducto acodado, para que su desembocadura esté dirigida hacia arriba, que termina a su vez en una válvula capaz de permitir el paso del aire inyectado por el émbolo al interior del depósito y evitar en cambio el retroceso del mismo aire hacia el propio conducto acodado, estando además provisto el referido depósito de una salida inferior para la aplicación de una manga o tubo terminado en una cabeza pulverizadora.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

"Un aparato pulverizador".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 20 de Abril de 1929.

P. p. de la Sociedad: BUSQUETS Hermanos y Compañía,

FIG. 1

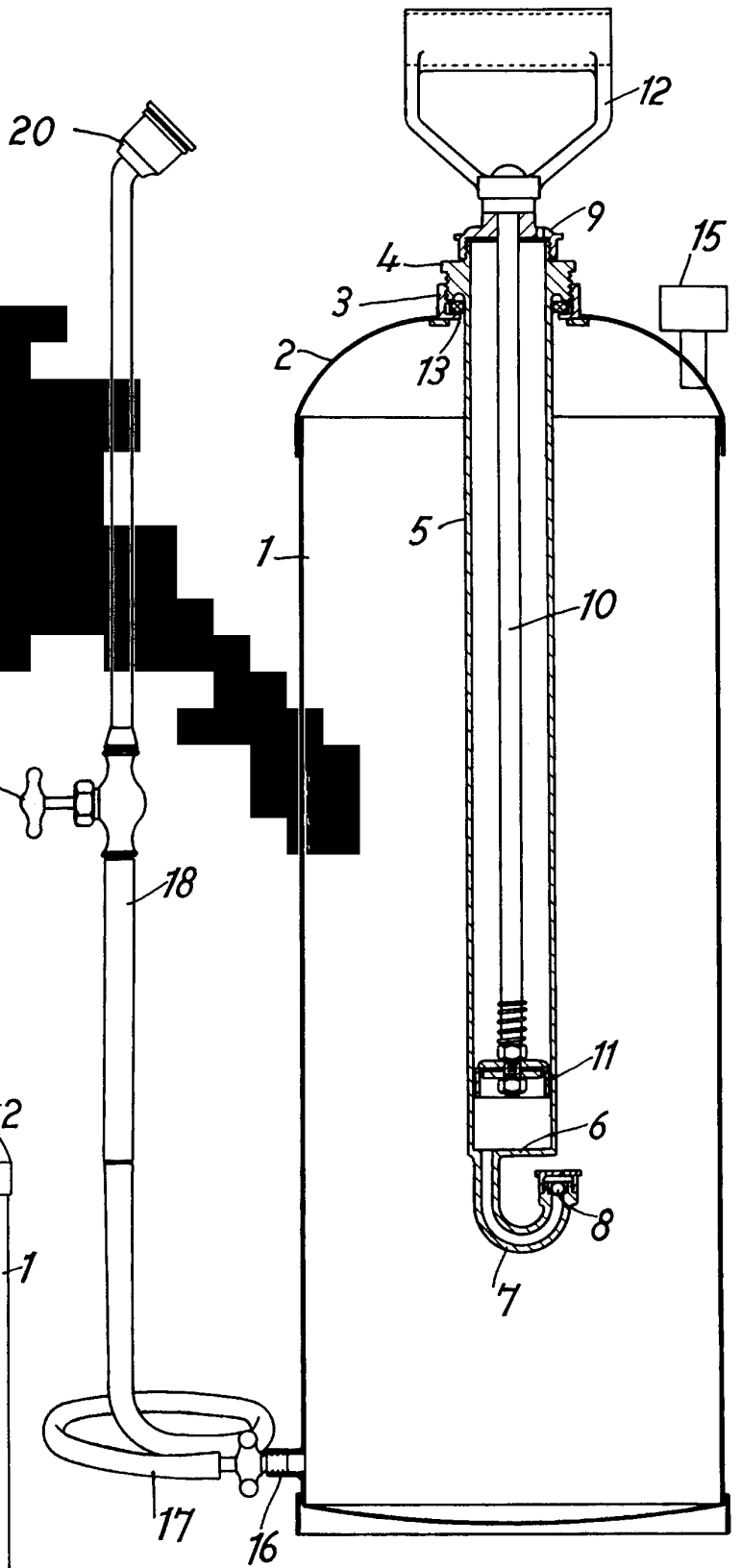
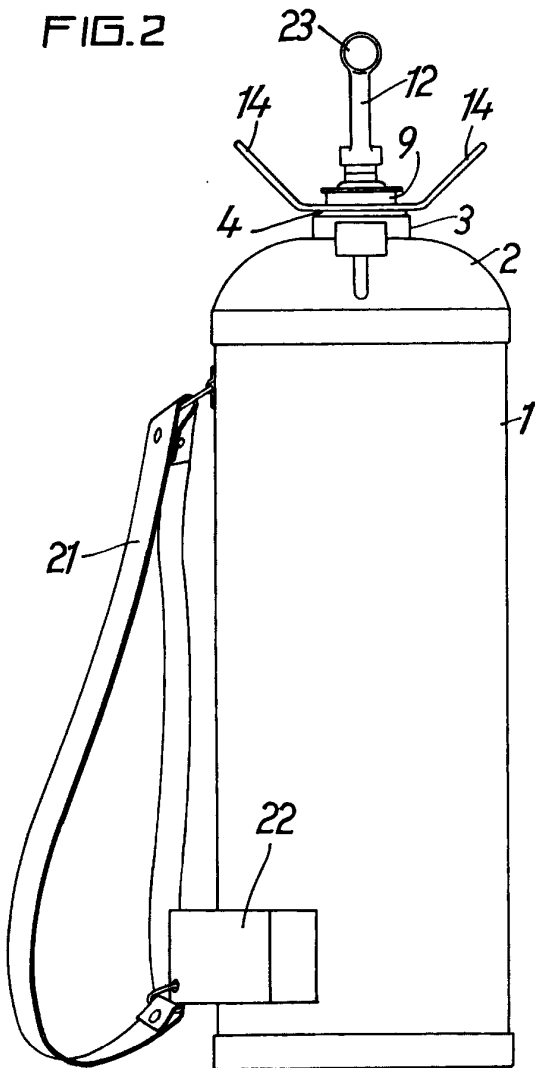


FIG. 2



20 April 27
Norman